

**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA -DESCENTRALIZADA- DE LA COMISIÓN DE
PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA
PERIODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024
(28 DE SETIEMBRE DE 2023)**

Siendo las quince horas y catorce minutos del día veintiocho de setiembre del dos mil veintitrés, se reunieron en sesión virtual y presencial los miembros de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, bajo la Presidencia del congresista José Enrique Jeri Oré. Participaron en la sesión los congresistas María Acuña Peralta, Luis Alegría García, Diego Bazán Calderón, Nilza Chacón Trujillo, Miguel Ciccía Vásquez, Flavio Cruz Mamani, Elva Julon Irigoín, Jorge Flores Ancachi, Luis Kamiche Morante, Jeny López Morales, Jorge Marticorena Mendoza, Elizabeth Medina Hermosilla, Javier Padilla Romero, Francis Paredes Castro, Tania Ramírez García, Roberto Sánchez Palomino, Wilson Soto Palacios, Cheryl Trigozo Reátegui, Jhakeline Ugarte Mamani, Isabel Cortez Aguirre, Alex Paredes Gonzáles y Cruz María Zeta Chunga. Presentaron licencia los congresistas Patricia Rosa Chirinos Venegas, Segundo Montalvo Cubas, Segundo Quiroz Barboza, Héctor Ventura Ángel y Kelly Portalatino Ávalos. Presento Inasistencia justificada el congresista José Luna Gálvez. Con el quórum reglamentario se dio inicio a la Novena Sesión Extraordinaria de la Comisión, el Auditorio del Rectorado de la Universidad Nacional de Piura.

Orden del día

El presidente mencionó que se ponía a debate el proyecto de ley 5997/2023-PE; "Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de mayores gastos asociados a la reactivación económica, la respuesta ante la emergencia y el peligro eminente por la ocurrencia del Fenómeno El Niño para el año 2023 y dicta otras medidas".

El presidente mencionó que el presente año es complicado, por lo que es necesario el presente crédito suplementario, y que no es otra cosa que una autorización para gasto porque nuestra economía ha sido golpeada por choques de alto impacto, y que persiste el Niño, hay un retroceso de las expectativas, han sido semestres muy duros, las empresas están golpeadas y es un golpe que viene después de pandemia.

Agregó que hay algunos indicadores que nos muestran reactivación, recuperación, pero, mencionó, que se tiene que ver con mucha prudencia estos indicadores, por ejemplo, las expectativas de 3 a 12 meses se están recuperando, todavía hay pesimismo a corto plazo.

El balance de la actividad económica, es una actividad golpeada por cambios climáticos, movilidad social, durante la primera parte del año. Muchos de estos shocks todavía están impactando precios, producción, el sector pesca no se ha reactivado, estamos a la espera de que pueda haber una segunda temporada.

El presidente mencionó que se tiene proyectos importantes como por ejemplo la masificación del gas natural, tener una agenda para la amazonia, la industrialización del país. Entonces a corto plazo se puede ver que el plan está avanzando, tiene una ejecución de 55%, la meta es llegar al 100% al cierre del año. La ejecución del gobierno nacional está casi a un 70%. Entonces ha cumplido con su objetivo de ser un plan de reactivación rápida que ha permitido menguar el impacto negativo que estábamos buscando.

Seguidamente el presidente mencionó que se invitó al señor Alex Contreras, Ministro de Economía y Finanzas, quien mencionó que se agradecía al congreso por aprobar el primer Crédito Suplementario, a raíz de la situación, la situación económica es difícil.

Agregó que hay riesgo de una recesión por eso se lanzó Punche 2, nuevas medidas en diferentes sectores. Ya se han aprobado medidas como 933 millones de soles, pero hay más espacio y se ha realizado más

actualizaciones de presupuesto. La idea es que con Punteo 2 y de este Crédito Suplementario es financiar S/ 5 447 millones en este nuevo recurso, nuevas intervenciones.

Mencionó que se inyectó más recursos en las regiones que más ejecutan; se amplió la protección del vale de descuento físico por algunos meses para darle soporte a las familias más vulnerables; agregó que estamos en un contexto donde la inflación y la crisis del sector agrícola, lo que pasó en el sector agrícola, puede afectar la seguridad alimentaria, por eso con el apoyo del Congreso se aprobó un presupuesto adicional para minimizar el riesgo de sus ciudadanos.

Dijo que el crédito suplementario es de S/ 5 447 millones, que implementará básicamente 3 temas: seguir financiando las medidas del programa Con Punteo Perú; hay medidas que son necesarias en materia de mantener la operatividad; y, también incorporar recursos a la reserva de contingencia, más importante es tener recursos.

Se está financiando de dos maneras: (1) A través de nuevos recursos, S/ 3 019 millones que se va usar de los ahorros, de los recursos no gastados de los saldos del año pasado, eso no implica endeudamiento; (2) reasignar el espacio presupuestal reasignando presupuestos del ROOC, rebaja de marco en endeudamiento que no se ejecutará por S/ 1 025 millones y aumento de marco con saldos de balance ROOC para que no se pierda estas interacciones; y, (3) reasignación presupuestal de Recursos Ordinarios con cargo a la Reserva de Contingencia S/ 1 403 millones. Se va financiar con la Reserva Secundaria de Liquidez (SRL), saldos de RO (ex RDR), endeudamiento programado que no se va usar, los saldos que no se gastaron el año pasado.

Las medidas que se va ampliar son la preparación para la emergencia del Fenómeno del Niño Global S/ 1 649 millones, por ejemplo Piura es una región que ha sido sucesivamente golpeado; Reactivación sectorial S/ 2 134 millones; lucha contra la anemia y apoyo a grupos vulnerables S/ 250 millones; Reactivación Regional S/ 661 millones; y, otras medidas y autorizaciones S/ 753 millones (Una serie de actividades que se aprobaron en la ley de presupuesto con cargo a los presupuesto de los propios sectores).

Se destinará S/ 17 millones a la primera infancia JUNTOS; se financiará acciones de supervisión y de la prestación del Servicio Alimentario Escolar (SAE) brindado por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma por un monto de S/ 175 millones.

Se fortalecerá la industria naval; se va potenciar la inversión pública y privada para el hub portuario a través del Financiamiento de inversiones públicas a favor de Chancay, Ancón y Callao así como de la formulación de planes de desarrollo urbano y de acondicionamiento territorial que potencien y complementen la iniciativa privada en beneficios de la población, acelerando el cierre de brechas y potenciando el dinamismo económico de mediano plazo por un monto de S/ 18 millones; se dará un impulso a la salud por S/ 778 millones, en educación S/ 572 millones para el pago de CTS, Remuneración Integra mensual e incremento de remuneraciones.

El ministro explicó al detalle sobre la seguridad ciudadana, turismo, producción, reactivación regional, transporte ferroviario, se propone la creación del Fondo Inclusivo de Desarrollo Empresarial Rural (FIDER), es una estrategia que busca fortalecer el Programa Inclusivo de Desarrollo Empresarial Rural (PRIDER), que tiene por finalidad el desarrollo económico de organizaciones de pobladores rurales a través de la educación financiera y promover el desarrollo sostenible de emprendimientos rurales.

A continuación, hizo uso de la palabra la señora Miriam Ponce Vértiz, ministra de Educación, quien manifestó que el primer artículo está referido a la CTS del 50% del monto total a favor de docentes nombrados; sin embargo, no se puede hacer en el 2022, aunado a la falta de habilitante de poder

conseguir los recursos, por lo que no se pudo hacer transferencias. En consecuencia, la solicitud de docentes ante la falta de este pago, el segundo artículo, se refiere a la modificación de docentes de nombrados y contratados, el objetivo es establecer las disposiciones para el pago de bonificación extraordinaria, a favor de docentes y auxiliares. Se va a beneficiar a 437 400 docentes y auxiliares.

Además mencionó que los artículos están relacionados con el incremento de la Remuneración Íntegra Mensual Superior de los docentes de las Escuelas Superiores de Formación Artística y de la Universidad Nacional de Música, de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco y de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles; autorización al Ministerio de Educación para financiar acciones en diversos gobiernos regionales, garantizar el financiamiento de la continuidad de la ejecución de los proyectos de inversión que forman parte de la cartera de inversiones a cargo del Proyecto Especial de Inversión Pública Escuelas Bicentenario; transferencia de partidas para el financiamiento de la continuidad de la ejecución de los proyectos de inversión y está financiando a favor del Ministerio de Educación y disposiciones para efectuar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional a favor de los Gobiernos Regionales.

Seguidamente hizo de la palabra la señora Jennifer Contreras Álvarez, ministra de Desarrollo Agrario y Riego, quien mencionó que hace 25 años, el programa nacional AGRORURAL tiene su escala remunerativa que no ha sido actualizada, es el brazo ejecutor a nivel nacional, ha recibido funciones de los cuales a nivel nacional son la primera cara a nuestros agricultores. LA PCM recomienda que este programa debe de continuar y tener una nueva escala remunerativa, y se propone un presupuesto para la operatividad de AGRORURAL.

A continuación, hizo uso de la palabra la señora Ninoska Mosqueira Cornejo, viceministra de Recursos para la Defensa, mencionó que se desea dar un impulso a la industria naval, para la construcción de 6 buques. El primer proyecto es la construcción de un buque, el financiamiento es parcial, el costo de la inversión es de 5 mil millones de soles y se van a financiar a lo largo de 5 años. En este año estaba proyectada la inclusión de 632 millones de soles, corresponde hasta el 30% de adelanto por convenio en la Marina de Guerra y SIMA, este año se ha ejecutado S/ 511 millones de soles y faltan inyectar 120 millones de soles; el segundo proyecto, es para financiar la adquisición de una patrullera oceánica, para el 2023 tenía proyectado una ejecución de 429 millones de soles lo que corresponde al 69% del adelanto, hasta la fecha se han ejecutado 367 millones de soles y para noviembre se ha programado 61 millones de soles, este es el artículo que se ha incluido.

Además se planea la construcción de 2 buques auxiliares, fomenta la transferencia tecnológica, se propone transferencia de partidas a favor de diferentes sectores a favor de pensionistas; transferencia de partidas por S/ 115 millones para financiar los servicios informáticos; presupuesto para la expedición científica a la Antártida, además se planea el fortalecimiento de la flota aérea en el Perú en el marco de las acciones de respuesta inmediata ante la alta probabilidad del Fenómeno "El Niño", adquisición de 2 aviones Boeing 737.

A continuación, hizo uso de la palabra la señora Haydee Victoria Rosas Chávez, Viceministra de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales del Ministerio de Cultura, quien manifestó que se propone el financiamiento de intervenciones para la puesta en valor del Patrimonio Cultural de la Nación y acciones para la reactivación económica del sector Cultura, los 37 millones serán para intervenciones de prevenciones a nuestras zonas arqueológicas. S/26 338 787 para puesta en valor, desde el 2017 que se hicieron intervenciones, no se habían realizado intervenciones, también se solicita la suma de S/ 7 666 780 para Implementación de la central de Interpretación y traducción en Lenguas Originarias-CIT; y, S/ 2 967 500 para reactivación económica y operativa, se solicita la transferencia de Partidas a favor de la

Biblioteca Nacional del Perú y se solicita el otorgamiento de un bono excepcional para los servidores de los elencos nacionales y regionales del Ministerio de Cultura.

Seguidamente intervino el señor Hernán Jesús Navarro Franco, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, quien manifestó que se solicita la transferencia de partidas a favor del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento para financiar el Bono de Arrendamiento de Vivienda para Emergencias, permitirá atender a 17 152 familias damnificadas con viviendas colapsadas o inhabitable en zonas declaradas en emergencia, afectados durante el presente año y afectados en el marco del peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales y la alta probabilidad de impacto del Fenómeno El Niño; además se solicita el financiamiento de las metas y objetivos institucionales vinculados a intervenciones estratégicas del Sector. Vivienda, Construcción y Saneamiento, a través de la ejecución de 2,950 acciones de defensa jurídica, el seguimiento y monitoreo de 54 proyectos transferidos a los Gobiernos Subnacionales, garantizar la revisión y evaluación de cartera de proyectos admitidos para el cierre de brechas del Sector, tasación de bienes muebles e inmuebles y la atención oportuna de las solicitudes de transferencia predial (SNB) y se plantea un presupuesto que permitirá el financiamiento de las metas y objetivos institucionales vinculados a intervenciones estratégicas del Sector. Vivienda, Construcción y Saneamiento, a través de la ejecución de 2,950 acciones de defensa jurídica, el seguimiento y monitoreo de 54 proyectos transferidos a los Gobiernos Subnacionales, garantizar la revisión y evaluación de cartera de proyectos admitidos para el cierre de brechas del Sector, tasación de bienes muebles e inmuebles y la atención oportuna de las solicitudes de transferencia predial (SNB).

A continuación hizo uso de la palabra la señor Katuska Valencia, representante de la ONPE, quien explicó que se necesita un presupuesto para las elecciones complementarias de centros poblados, en el marco del encargo legal dispuesto por la Ley N° 28440, Ley de Elecciones de Autoridades de Municipalidades de Centros Poblados, además se solicita presupuesto para el desarrollo y adecuación de soluciones tecnológicas, servicio de mantenimiento de aplicativos, servicio de soporte y mantenimiento, servicio de inventario de equipos, servicio de inventario de equipos y contratación de personal, todo por un monto de Servicio de inventario de equipos.

El señor Sergio Eugenio Miranda Flores, Jefe de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del INPE, quien manifestó que se solicita presupuesto para el otorgamiento de una bonificación extraordinaria al personal de las Direcciones Distritales de la Dirección General de la Defensa Pública y Acceso a la Justicia; además para la suscripción de Convenios de Administración de Recursos para Establecimiento Penitenciario de Ica. Actualmente, la población penitenciaria alcanza 91940 internos y esto se proyecta a 95 mil a fines de este año; se pretende implementar la Ley N° 31657, que pasen personal 276 y CAS al régimen penitenciario; y solicita financiamiento del Plan de Implementación de la Procuraduría General del Estado y el fortalecimiento del Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado.

A continuación, hizo uso de la palabra el señor Jorge Alberto Zapata Gallo, Jefe de Gabinete de Asesores MIDIS, en la que propone el financiamiento de planilla de personas CAS de Qali Warma; para la operatividad para la atención del servicio alimentario escolar de Qali Warma; ampliación de atención Transferencia Primera Infancia a cargo de Juntos, los recursos totales que solicita el MIDIS es en total S/ 194 163 283.00

Hizo uso de la palabra la señora Tabata Dulce Vivanco Del Castillo, Secretaria General del Ministerio del Interior, quien solicitó el financiamiento a favor de pliegos del Sector Interior, la estrategia es para la implementación de las Brigadas de Investigación Criminal la estrategia es realizar operativos y realizar las investigaciones para la desarticulación de bandas criminales en el ámbito de la lucha contra la criminalidad organizada, específicamente en zonas de alto índice de criminalidad, a fin de Combatir e

investigar los delitos previstos en el código penal y leyes especiales, en el ámbito de la lucha contra la criminalidad organizada en las especialidades de Investigación de Homicidios, Investigación de Robos; Investigaciones de Secuestros y Extorsiones; Investigación de Estafas y otras defraudaciones; Investigación de Delitos de Alta Tecnología e Investigación Contra el Crimen Organizado.

Además solicitó presupuesto para el incremento de la criminalidad a nivel nacional, se necesita acciones de investigaciones policiales, operativos policiales, mega operativos policiales, por un monto de S/ 26 456 564.00, sustento el programa Barrio Seguro que consiste en mejorar las condiciones para la seguridad y convivencia pacífica en los territorios focalizados de acuerdo a los índices de criminalidad, estableciendo la realización de acciones preventivas que apuntan al abordaje de los factores de riesgo que incrementan la probabilidad de que ocurran hechos criminales.

A continuación solicitó la palabra la señora Graciela Margarita María Seminario Marón, Directora de CENFOTUR- MINCETUR, que sustento la exoneración al CENFOTUR y al Ministerio de Defensa de las restricciones del artículo 6 de la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del 2023 y adicionalmente a CENFOTUR de lo establecido en el numeral 9.1 del artículo 9 de la Ley N° 31638; con la finalidad de pagar la Remuneración Íntegra Mensual Superior (RIMS) aprobada mediante Decreto Supremo N° 238-2022-EF, a favor de los docentes de CENFOTUR y docentes de institutos del Ministerio de Defensa (el financiamiento se realiza con cargo al presupuesto institucional).

Seguidamente la señora Gabriela Beatriz Lara Ruiz, Directora General de la Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes, sustentó la transferencia de Partidas a favor del Ministerio de Transportes y Comunicaciones para financiar la continuidad de la ejecución de obras de la Línea 2 del metro de Lima y Callao, el objetivo de esta incorporación es realizar el pago por avance de obra de acuerdo a los compromisos en el año de concesión. Analizar la continuidad de proyectos de Lima y Callao que favorece a 3 distritos y a 2.4 millones de habitantes, se requiere el pago para evitar las penalidades.

Además, sustentaron los funcionarios del Jurado Nacional de Elecciones, en la que solicita el monto de 7.9 millones esto en virtud a que no pueden usar sus ingresos directamente recaudados, de su presupuesto tiene que ver con las elecciones a llevarse a cabo en diciembre de 2023. Y esto servirá de base para las lecciones electorales del 2026.

A continuación, el presidente invitó a los señores congresistas a realizar sus comentario y preguntas interviniendo los congresistas Alegría García, Cortez Aguirre, Juárez Calle, Zeta Chunga, Camones Soriano, Cruz Mamani, Ugarte Mamani, Acuña Peralta, Chacón Trujillo, Sánchez Palomino, Ramírez García, Málaga Trillo, Marticorena Mendoza, Julón Irigoín, Juárez Calle y Jerí Oré; las cuales fueron respondidas por los ministros y funcionarios presentes.

El presidente agradeció la presencia de los señores ministros y funcionarios y los invitó a retirarse cuando sea necesario.

Finalmente, el presidente, con el quorum reglamentario, solicitó la dispensa del trámite de la aprobación del acta para proceder a ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, mencionando que, si no hay observación, se da por aprobado la dispensa por unanimidad. Siendo las diecinueve horas y veintiocho minutos se levantó la sesión. La transcripción es parte de la presente Acta.



**COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y
CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Jeri Oré, José Enrique
Presidente
Comisión de Presupuesto y
Cuenta General de la República

Alegría García, Luis Arturo
Secretario
Comisión de Presupuesto y
Cuenta General de la República